INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE REQUISITOS

13 de Mayo del 2026

MÍNIMA CUANTÍA No. 100-10-04-015-2026

OBJETO: *SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE VENECIA, CONFORME A LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS Y EN DESARROLLO DEL CONVENIO NO. 040-COV2509-25 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VENECIA Y CORANTIOQUIA."*

Fecha de publicación: 13 de Mayo del 2026

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía **No. 100-10-04-015-2026** , para recibir propuestas cuyo objeto: *SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE VENECIA, CONFORME A LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS Y EN DESARROLLO DEL CONVENIO NO. 040-COV2509-25 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VENECIA Y CORANTIOQUIA."*

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Natalia Andrea Usuga Zapata Secretaria de Productividad y Competitividad a realizar el informe de evaluación definitivo

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentó oferta de:
- DEPOSITO Y AGROFERRETERIA LAVENECIANA

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Al aperturar la única propuesta económica presentada por DEPOSITO Y AGROFERRETERIA LAVENECIANA, con Nit, 901.505.452.-2, representada legalmente por ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, Identificada con cédula de ciudadanía No 21.739.568 de Fredonia – Antioquia, el valor propuesto es TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($36.076.747), el cual no excede el valor del presupuesto oficial. Se procedió a la revisión y verificación de los documentos de la propuesta, los cuales fueron presentados siguiendo los requerimientos establecidos por la entidad.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

La propuesta económica, cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Por lo tanto, se procede a recomendar al Ordenador del Gasto, aceptar la propuesta presentada por DEPOSITO Y AGROFERRETERIA LAVENECIANA, con Nit, 901.505.452.-2, representada legalmente por ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, Identificada con cédula de ciudadanía No 21.739.568 de Fredonia – Antioquia, el valor propuesto es TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($36.076.747)**,** en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 100-10-04-015-2026, cuyo OBJETO es : *SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE VENECIA, CONFORME A LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS Y EN DESARROLLO DEL CONVENIO NO. 040-COV2509-25 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VENECIA Y CORANTIOQUIA."*

El presente documento, permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el 13 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

"Original firmado"
NATALIA ANDREA USUGA ZAPATA
Secretaria de Productividad y Competitividad

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	Maria Isabel Gallón H.	Asesora Contratación		13/05/2026
Revisó	Natalia Andrea Usuga Zapata	Secretaria de Productividad y Competitividad		13/05/2026
Aprobó	Natalia Orozco Loaiza	Alcaldesa Municipal		13/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				